ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

APROBACIÓN DE BALANCES 2017

DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.

Celebrada el 20 de Marzo de 2018

En la ciudad de Quito, el día veinte de marzo de 2018, a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía **DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.,** todos los accionistas de la compañía: Sr. Anda López José Xavier, propietario de 400 acciones de $ 1 cada una, Sr. Anda Suárez Pablo Xavier, propietario de 200 acciones de $ 1 cada una y el Sr. Anda Suárez Santiago David, propietario de 200 acciones de $ 1 cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra procedida por el Sr. Anda López José Xavier, quien actuará como presidente de la junta y el Sr. Anda Suárez Pablo Xavier como secretario de la misma, se resuelve por unanimidad no grabar la reunión de la junta como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el registro oficial No. 371 de noviembre del 2014 y con la venia de la sala el secretario pone a consideración el orden del día:

1. Informe de Gerencia.
2. Aprobación de Estados Financieros, año 2017.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2017.

Se instala la sesión con la presencia de los accionistas, toma la palabra el Sr. Anda López José Xavier y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, se analiza a los balances presentados por la contadora general y se observa que los resultados netos son de $ 29.710,24, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Anda López José Xavier pide analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los accionistas mantener el resultado en el patrimonio hasta que la empresa cuente con los resultados y así poder repartir o capitalizar a la empresa.

Se pone en consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para

constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Sr. Anda López José Xavier
Accionista

Sr. Anda Suárez Pablo Xavier
Accionista

Sr. Anda Suárez Santiago David
Accionista